



ACTA NO. 639/2022

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, LIC. IVÁN JACOBO MELO SALAS, COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y LA C. DOMINGA CLAUDIA SANTIAGO REYES, REPRESENTANTE LEGAL DE CAMPECHANA DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO, QUE SE ENCUENTRA AMPARADO EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 153/2022

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TERRESTRE NUEVO TIPO SEDÁN, MODELO 2022"

PROVEEDOR: CAMPECHANA DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V.

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: LIC. IVÁN JACOBO MELO SALAS

CARGO: COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

PARTICIPACIONES FEDERALES, EJERCICIO FISCAL 2022.

TOTAL: \$296,463.44 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Vehículo	<p>AVEO LT C STD MOD. 2022. Motor 1.5L de 4 cilindros</p> <ul style="list-style-type: none"> • 107 HP de potencia y 104 lb-pie de torque • Suspensión delantera McPherson • Transmisión manual de 5 velocidades • Aire acondicionado con control de temperatura automático • Cristales delanteros y traseros eléctricos • Controles de audio al volante • Pantalla de 4.2" con BT/AUX/AM/FM/ • Faros de niebla frontales 	\$255,571.93	\$255,571.93



ACTA NO. 639/2022

		<ul style="list-style-type: none"> • Rines de aluminio de 15" • 2 bolsas de aire frontales para conductor y pasajero • Frenos con sistema ABS en las 4 ruedas. • COLOR EXT. NEGRO GRAFITO METALICO COLOR INT. NEGRO <p style="text-align: center;">INCLUYE 1 AÑO ADICIONAL DE GARANTÍA EXTENDIDA.</p> <p>NO. FACTURA: A000013244 SERIE: LSGHD52H2ND150400</p>		
			SUBTOTAL	\$255,571.93
			16% I.V.A.	\$40,891.51
			TOTAL	\$296,463.44

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN RECIBIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL BIEN ADQUIRIDO Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

LIC. IVÁN JACOBO MELO SALAS
COMISIONADO ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C. DOMINGA CLAUDIA SANTIAGO REYES
REPRESENTANTE LEGAL
DE CAMPECHANA DE VEHÍCULOS,
S.A. DE C.V.